



VISTO:

La situación de revista de los agentes contratados: **CAMBURSANO**, Leonardo Franco DNI N°27.891.008, **ESCALADA**, Betiana Vanesa DNI N°30.275.179 y **BOVI**, Cesar Luis, DNI N°26.845.133

CONSIDERANDO:

Que los agentes mencionados en el "Visto" prestan servicios bajo la modalidad de contratos de locación de servicios realizando tareas específicas o actividades determinadas, similares a los empleados de planta permanente.

Que han demostrado idoneidad y condiciones para el desempeño de sus funciones.

Que el desarrollo de las tareas asignadas, y la antigüedad en su carácter de "contratados" amerita su incorporación a la planta de personal permanente de la Municipalidad de Ceres.

POR ELLO:

La Intendente de la ciudad de Ceres, conforme a las facultades que le otorga la Ley Provincial N° 2756 y sus modificatorias,

DECRETA:

Artículo 1°: DESÍGNASE personal de planta permanente a partir del 01 de ABRIL de 2026, a los siguientes agentes:

- **CAMBURSANO, LEONARDO FRANCO** – DNI N° 27.891.008; categoría 10, agrupamiento Servicios generales.
- **ESCALADA, BETIANA VANESA** – DNI N° 30.275.179; categoría 10, agrupamiento Servicios generales.
- **BOVI, CESAR LUIS** – DNI N° 26.845.133; categoría 10, agrupamiento Servicios generales.

Que los agentes mencionados en el presente Decreto percibirán las asignaciones correspondientes a la Categoría 10 (diez) del Estatuto del Personal Municipal, con las obligaciones y derechos que emanan de tal condición.

Artículo 2°: NOTIFÍQUESE a la Oficina de Recursos Laborales y al Depto. Contable a los fines de su toma de razón y que, cumpliendo la edad necesaria para acogerse al beneficio jubilatorio, y teniendo el tiempo mínimo de aportes al Sistema previsional, deberán iniciar dichos trámites, para acceder a la jubilación que les correspondiere.

Artículo 3°: El presente será refrendado por el secretario de gobierno.

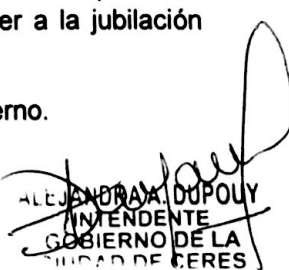
Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Abg. **FEDERICO UBERTI**
Secretario de Gobierno

 GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES
ceres.gob.ar

 03491.420220 / 2255
Av. Italia e H. Yrigoyen - S2340XUN




ALEJANDRA DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

www.ceres.gob.ar